



OFICIO N° 105595
INC.: solicitud

lrg/asj
S.35°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ARTURO BARRIOS OTEÍZA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la "Segunda Etapa" del Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, refiriéndose especialmente a los antecedentes y decisiones presupuestarias para el año 2025 en tal sentido, así como a la factibilidad de establecer dicho recinto como un hospital de Alta Complejidad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C8DE6FB53D3EBD69



Valparaíso, 09 de junio de 2025.

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, SR. ARTURO BARRIOS.

A: MINISTRA DE SALUD, DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA

Junto con saludarle, hago llegar el presente oficio para manifestar mi preocupación por el siguiente tema:

Me he reunido con la FENANTS Histórica del Hospital Gustavo Fricke, quienes me manifestaron su preocupación por la falta de información respecto a la Segunda Etapa del Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, por lo que le solicito me haga llegar antecedentes y decisiones presupuestarias para el año 2025. En esa línea, quisiera contar con la mayor cantidad de información posible respecto a con qué recursos se disponen para este año 2025, como para qué obras o insumos hospitalarios se utilizarán para dicho centro asistencial.

Asimismo, me han consultado acerca de la necesidad de contar con las 150 camas que estaban comprometidas para completar la obra del mismo Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, y si ello, en específico cuenta con recursos para materializarse durante el año en curso, y si éstas podrían instalarse en las actuales instalaciones del nuevo hospital, o de acuerdo a su criterio, requeriría de otro lugar para su materialización.

En esa misma línea, saber cuándo se establecería que el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar pasará a ser reconocido como un hospital de Alta Complejidad.

En virtud de lo expuesto, le solicito me pueda hacer llegar esta información y así poder continuar trabajando y colaborando, tanto con el personal médico, como con sus dirigentes gremiales y, sobre todo, sus usuarios.

Sin otro particular y a la espera de su respuesta, se despide atentamente,

SR. ARTURO BARRIOS OTEIZA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ARTURO BARRIOS O.

